



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión				Tipo de ejercicio	Entidades Federativas	Cargos a elegir	Cumplimiento de los criterios emitidos por el INE	Acreditación del INE	Hipervínculo al listado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social										
PRIMER TRIMESTRE																
2020	01/01/2020	31/03/2020	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaría Ejecutiva, informa que durante el primer trimestre de 2020, no se publica información relativa a "Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", puesto que el Proceso Electoral Ordinario se dio por concluido en el mes de octubre de 2018; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera vigente.										Secretaría Ejecutiva	31/03/2020	30/04/2020	
SEGUNDO TRIMESTRE																
2020	01/04/2020	30/06/2020	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaría Ejecutiva, informa que durante el segundo trimestre de 2020, no se publica información relativa a "Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", puesto que el Proceso Electoral Ordinario se dio por concluido en el mes de octubre de 2018; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera vigente.										Secretaría Ejecutiva	30/06/2020	15/07/2020	

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o se modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.